

Vocal tercero: Don Mario Pardo Casado, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Sequeiros Ugarte, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Juan M. García Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Pedro Antonio Santamaría Ibarburu, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segunda: Doña Leonor M. Chico Gómez, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercero: Don Joan Ignasi Rosell Urrutia, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

**23103** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Bioquímica y Biología Molecular».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Bioquímica y Biología Molecular» —código Z004/DBQ302—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de noviembre de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

##### Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z004/DBQ302. C.E.U. de Bioquímica y Biología Molecular. Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan C. Prieto Villapún, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don José Manuel González de Buitrago Arriero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Doña M. Esperanza Cerdán Villanueva, Catedrática de la Universidad de La Coruña.

Vocal segundo: Doña M. Luisa Bonet Piña, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal tercero: Don Antonio Ayala Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Arilla Ferreiro, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Magdalena Gianotti Bauza, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal primero: Doña M. Carmen Pueyo de la Cuesta, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Doña Margarita Mallol Lage, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Josefa Bellmunt Curco, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

**23104** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores de la de 18 de octubre de 2002, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

Advertido error en la Resolución de 18 de octubre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», código Z031/DTS206, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 2002, mediante la presente Resolución se procede a su oportuna corrección:

Así, donde dice:

«Comisión titular:

Secretario: D. Ángel M. Bravo Santos, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.»

Debe decir:

«Comisión titular:

Secretario: D. Ángel M. Bravo Santos, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 6 de noviembre de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**23105** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se anulan los resultados del sorteo número 45.254, número de concurso 50/01, de Profesores titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», convocado por la Universidad de Almería, celebrado el día 19 de diciembre de 2001.*

Por Resolución de 5 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 19 de diciembre de 2001.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 50/01, número de sorteo 45.254, de Profesores titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», convocado por Resolución de la Universidad de Almería de 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

La Universidad convocante del concurso, con posterioridad a la celebración del sorteo, remite escrito a esta Secretaría General de 21 de octubre de 2002, mediante el que comunica que, habiendo advertido error en la propuesta de Vocal Secretario titular de la citada plaza, remitida con fecha 7 de octubre de 2001, y no pudiendo, por tanto, proceder a la composición de la Comisión

juzgadora de la plaza de referencia, solicita la celebración de un nuevo sorteo.

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el resultado del sorteo correspondiente a la mencionada plaza, celebrado el día 19 de diciembre de 2001.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

**23106** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa» —código Z032/DFI415—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 7 de noviembre de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

##### Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z032/DFI415. T.E.U. de Filología Inglesa. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Moderna.

##### Comisión titular:

Presidente: Don Juan F. Galván Reula, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña M. Soledad Morales Ladrón, Profesora titular de Escuela Universitaria (en excedencia) de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Alan Albert Floyd Moore, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal segundo: Doña Nereida Congost Maestre, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Doña M. José Viqueira Niel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Lina Sierra Ayala, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Carmen Lydia Flys Junquera, Profesora titular de Escuela Universitaria (en excedencia) de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Rafael Santervas Santamarta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Pilar Mañas Lahoz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Fernando Beltrán Llavador, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

**23107** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 7 de noviembre de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

#### ANEXO

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Concurso número 625

##### Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Carreras y de Odriozola, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Secretario: Don Sebastián Coll Martín, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio M. Macías Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José Ignacio Andrés Ucendo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Ignacio María Carrión Arregui, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Barciela López, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Rafael Domínguez Martín, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Gaspar Feliú Monfort, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Ildefonso Pulido Bueno, Profesor titular de la Universidad de Huelva, y doña Aurora Gámez Amián, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ÓPTICA»

Concurso número 626

##### Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Moreno Gracia, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Francisco González Fernández, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Pedro Andrés Bou, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Juan Ignacio Campos Coloma, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don